CONTRATO Nº 01/2021

REGULARIZACION ASFALTICA EN DISTINTAS CALLES Y AVENIDAS DE CIUDAD PDTE. FRANCO (AD-REFERENDUM)

Entre LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD PDTE. FRANCO, domiciliada en la Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Intendente Municipal el Ing. Roque Hernán Godoy Jara con Cedula de Identidad Nº 1.391.796 y el Secretario General el Sr. Miguel Ángel Farías Colman de Identidad Nº 751.865, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **CONSTRUCTORA RIO PARANA S.A. con Ruc 80020191-4**, domiciliada en Fortín Galpón N° 712 c/ Atanasio González – Alto Paraná, República del Paraguay, representada en este acto por el Sr. Daniel Umsza Guch, con Cédula de Identidad N° 1.041.195, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "REGULARIZACION ASFALTICA EN DISTINTAS CALLES Y AVENIDAS DE CIUDAD PDTE. FRANCO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

REGULARIZACION ASFALTICA EN DISTINTAS CALLES Y AVENIDAS DE CIUDAD PDTE. FRANCO (AD-REFERENDUM)

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 387.861.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 05/2020 (AD-REFERENDUM), convocado por Municipalidad de Pdte. Franco, según resolución N° 6.499/2.020. La adjudicación fue realizada por Resolución N°401/2.021. ----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la Firma del presente contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

DANIEL UMSZA G.
Representante Legal
Constructora Río Paraná
Sociedad Anónima

Miguel Ángel Farías
Secretario Municipal

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

OBRA: REGULARIZACIÓN ASFÁLTICA 50 KG/M2
UBICACIÓN: CALLE BERTONI - BO. SANTA ROSA
AREA CUBIERTA: 2.160 M2

N°	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	PRECIO UN.	PRECIO TOTAL
1	Cartel de Obra c/impresión digital en lona vinílica	un	1,00	1.437.330	1.437.330
2	Remoción y Reposición de cordones nuevos de 12x30x50	ml	260,00	45.120	11.731.200
3	Remoción y Reposición de empedrado s/triturada 6ta.	m2	60,00	38.475	2.308.500
4	Regularización Asfáltica 50 kg/m2, incluye limpieza de pista y riego de liga.	m2	2.160,00	46.002	99.364.320
5	Limpieza final	m2	1.200,00	887	1.064.400
	TOTAL, IVA INCLUIDO				**115.905.750**

OBRA: REGULARIZACIÓN ASFÁLTICA 50 KG/M2
UBICACIÓN: CALLE APA, DESDE AVDA. MIGUEL MEDINA HASTA SUPER CERRETERA - AREA 5
AREA CUBIERTA: 4.545 M2

N°	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	PRECIO UN.	PRECIO TOTAL
6	Cartel de Obra c/impresión digital en lona vinílica	un	1,00	1.437.330	1.437.330
7	Remisión y Reposición de cordones nuevos de 12x30x50	ml	180,00	45.120	8.121.600
8	Remisión y Reposición de empedrado s/triturada 6ta.	m2	2.350,00	38.475	90.416.250
9	Regularización Asfáltica 60 kg/m2, incluye limpieza de pista y riego de liga.	m2	4.545,00	57.803	262.714.635
10	Limpieza final	m2	3.000,00	887	2.661.000
	TOTAL, IVA INCLUIDO				**365.350.815**

OBRA: REGULARIZACION ASFALTICA 50 KG/M2
UBICACIÓN: CALLE MISIONES - AREA 5 (DESDE AVDA. GUAIRA HASTA AVDA. ITAPUA)
AREA CUBIERTA: 2.410 M2

N°	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	PRECIO UN.	PRECIO TOTAL
11	Cartel de Obra c/impresión digital en lona vinílica	un	1,00	1.437.330	1.437.330
12	Remoción y Reposición de cordones nuevos de 12x30x50	ml	20,00	45.120	902.400
13	Remoción y Reposición de empedrado s/triturada 6ta.	m2	20,00	38.475	769.500
14	Regularización Asfáltica 50 kg/m2, incluye limpieza de pista y riego de liga.	m2	2.410,00	46.002	110.864.820
15	Limpieza final	m2	500,00	887	443.500
	TOTAL, IVA INCLUIDO				**114.417.550**

OBRA: REGULARIZACION ASFALTICA 50 KG/M2
UBICACIÓN: CALLE KM 9 - FRACCION SAN ISIDRO (FRENTE A CEMENTERIO)
AREA CUBIERTA: 6.100M2

N°	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	PRECIO UN.	PRECIO TOTAL
16	Cartel de Obra c/impresión digital en lona vinílica	un	1,00	1.437.330	1.437.330

DANIEL UMSZA G.
Representante Legal
Constructora Río Paraná
Sociedad Anónima

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

17	Remoción y Reposición de cordones nuevos de 12x30x50	ml	60,00	45.120	2.707.200
18	Remoción y Reposición de empedrado s/triturada 6ta.	m2	50,00	38.475	1.923.750
19	Regularización Asfáltica 50 kg/m2, incluye limpieza de pista y riego de liga.	m2	6.100,00	46.002	280.612.200
20	Limpieza final	m2	2.500,00	887	2.217.500
TOTAL, IVA INCLUIDO					**288.897.980**

OBRA: REGULARIZACION ASFALTICA 50 KG/M2
UBICACIÓN: CALLE S/N - BO. CAACUPEMI
AREA CUBIERTA: 1.500

N°	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	PRECIO UN.	PRECIO TOTAL
21	Cartel de Obra c/impresión digital en lona vinílica	un	1,00	1.437.330	1.437.330
22	Remoción y Reposición de cordones nuevos de 12x30x50	ml	300,00	45.120	13.536.000
23	Remoción y Reposición de empedrado s/triturada 6ta.	m2	1.200,00	38.475	46.170.000
24	Regularización Asfáltica 50 kg/m2, incluye limpieza de pista y riego de liga.	m2	1.500,00	46.002	69.003.000
25	Limpieza final	m2	1.000,00	887	887.000
TOTAL, IVA INCLUIDO					**131.033.330**

OBRA: REGULARIZACION ASFALTICA 50 KG/M2
UBICACIÓN: CALLE S/N - BO. SANTO TOMAS
AREA CUBIERTA: 3.948

N°	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	PRECIO UN.	PRECIO TOTAL
26	Cartel de Obra c/impresión digital en lona vinílica	un	1,00	1.437.330	1.437.330
27	Remoción y Reposición de cordones nuevos de 12x30x50	ml	50,00	45.120	2.256.000
28	Remoción y Reposición de empedrado s/triturada 6ta.	m2	500,00	38.475	19.237.500
29	Regularización Asfáltica 50 kg/m2, incluye limpieza de pista y riego de liga.	m2	3.948,00	46.002	181.615.896
30	Limpieza final	m2	3.948,00	887	3.501.876
TOTAL, IVA INCLUIDO					**208.048.602**

OBRA: REGULARIZACION ASFALTICA 50 KG/M2
UBICACIÓN: CALLE SIN NOMBRE - KM 4 1/2 FRACCION MIRADOR
AREA CUBIERTA: 4.747,70 M2

N°	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	PRECIO UN.	PRECIO TOTAL
31	Cartel de Obra c/impresión digital en lona vinílica	un	1,00	1.437.330	1.437.330
32	Remoción y Reposición de cordones nuevos de 12x30x50	ml	200,00	45.120	9.024.000
33	Remoción y Reposición de empedrado s/triturada 6ta.	m2	120,00	38.475	4.617.000
34	Regularización Asfáltica 50 kg/m2, incluye limpieza de pista y riego de liga.	m2	4.747,70	46.002	218.403.695
35	Limpieza final	m2	2.000,00	887	1.774.000
TOTAL, IVA INCLUIDO					**235.256.025**

DANIEL UMSZA G.
Representante Legal
Constructora Río Paraná
Sociedad Anónima

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

OBRA: REGULARIZACION ASFALTICA 50 KG/M2
UBICACIÓN: CALLE SIN NOMBRE - BO. SAN LORENZO (COSTADO HOTEL SALZBURGO)
AREA CUBIERTA: 1.136 M2

N°	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	PRECIO UN.	PRECIO TOTAL
36	Cartel de Obra c/impresión digital en lona vinílica	un	1,00	1.437.330	1.437.330
37	Remoción y Reposición de cordones nuevos de 12x30x50	ml	200,00	45.120	9.024.000
38	Remoción y Reposición de empedrado s/triturada 6ta.	m2	200,00	38.475	7.695.000
39	Regularización Asfáltica 50 kg/m2, incluye limpieza de pista y riego de liga.	m2	1.136,00	46.002	52.258.272
40	Limpieza final	m2	800,00	887	709.600
	TOTAL, IVA INCLUIDO				**71.124.202**

OBRA: REGULARIZACION ASFALTICA 50 KG/M2
UBICACIÓN: CALLE S/N - BO. FRAY DE LUIS DE BOLAÑOS - COSTADO CANCHA TUPI GUARANI
AREA CUBIERTA: 2.700M2

N°	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	PRECIO UN.	PRECIO TOTAL
41	Cartel de Obra c/impresión digital en lona vinílica	un	1,00	1.437.330	1.437.330
42	Remoción y Reposición de cordones nuevos de 12x30x50	ml	20,00	45.120	902.400
43	Remoción y Reposición de empedrado s/triturada 6ta.	m2	20,00	38.475	769.500
44	Regularización Asfáltica 50 kg/m2, incluye limpieza de pista y riego de liga.	m2	2.700,00	46.002	124.205.400
45	Limpieza final	m2	1.200,00	887	1.064.400
	TOTAL, IVA INCLUIDO				**128.379.030**

OBRA: REGULARIZACION ASFALTICA 50 KG/M2
UBICACIÓN: CALLE S/N - KM 6 1/2 ENTRADA SANTA INÉS
AREA CUBIERTA: 7.616 M2

N°	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	PRECIO UN.	PRECIO TOTAL
46	Cartel de Obra c/impresión digital en lona vinílica	un	2,00	1.437.330	2.874.660
47	Remoción y Reposición de cordones nuevos de 12x30x50	ml	10,00	45.120	451.200
48	Remoción y Reposición de empedrado s/triturada 6ta.	m2	160,00	38.475	6.156.000
49	Regularización Asfáltica 60 kg/m2, incluye limpieza de pista y riego de liga.	m2	7.616,00	57.803	440.227.648
50	Colocación de Reductor de Velocidad (lomada 3.00x8.00x0.10)	un	4,00	5.488.385	21.953.540
51	Pintura a base de Solvente (sobre lomada)	m2	96,00	38.316	3.678.336
52	Provisión y colocación de Cartel de señalización (lomada)	un	16,00	695.994	11.135.904
53	Limpieza final	m2	4.000,00	887	3.548.000
	TOTAL, IVA INCLUIDO				**490.025.288**

OBRA: REGULARIZACION ASFALTICA 50 KG/M2
UBICACIÓN: CALLE CAMILO RECALDE - BO. SANTA ROSA
AREA CUBIERTA: 2.365 m2

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

DANIEL UMSZA C.
Representante Legal
Constructora Río Paraná
Sociedad Anónima

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

N°	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	PRECIO UN.	PRECIO TOTAL
54	Cartel de Obra c/impresión digital en lona vinílica	un	1,00	1.437.330	1.437.330
55	Remoción y Reposición de cordones nuevos de 12x30x50	ml	10,00	45.120	451.200
56	Remoción y Reposición de empedrado s/triturada 6ta.	m2	160,00	38.475	6.156.000
57	Regularización Asfáltica 50 kg/m2, incluye limpieza de pista y riego de liga.	m2	2.365,00	46.002	108.794.730
58	Limpieza final	m2	2.300,00	887	2.040.100
	TOTAL, IVA INCLUIDO				**118.879.360**

OBRA: REGULARIZACION ASFALTICA 50 KG/M2
UBICACIÓN: CALLE SIN NOMBRE - BO. MARIA AUXILIADORA
AREA CUBIERTA: 3.204,58

N°	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	PRECIO UN.	PRECIO TOTAL
59	Cartel de Obra c/impresión digital en lona vinílica	un	1,00	1.437.330	1.437.330
60	Remoción y Reposición de cordones nuevos de 12x30x50	ml	60,00	45.120	2.707.200
61	Remoción y Reposición de empedrado s/triturada 6ta.	m2	250,00	38.475	9.618.750
62	Regularización Asfáltica 50 kg/m2, incluye limpieza de pista y riego de liga.	m2	3.204,58	46.002	147.417.089
63	Limpieza final	m2	1.500,00	887	1.330.500
	TOTAL, IVA INCLUIDO				**162.510.869**

OBRA: REGULARIZACION ASFALTICA 50 KG/M2
UBICACIÓN: CALLE SIN NOMBRE - BO. SANTO TOMAS
AREA CUBIERTA: 1.832

N°	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	PRECIO UN.	PRECIO TOTAL
64	Cartel de Obra c/impresión digital en lona vinílica	un	1,00	1.437.330	1.437.330
65	Remoción y Reposición de cordones nuevos de 12x30x50	ml	350,00	45.120	15.792.000
66	Remoción y Reposición de empedrado s/triturada 6ta.	m2	625,00	38.475	24.046.875
67	Regularización Asfáltica 50 kg/m2, incluye limpieza de pista y riego de liga.	m2	1.832,00	46.002	84.275.664
68	Limpieza final	m2	1.200,00	887	1.064.400
	TOTAL, IVA INCLUIDO				**126.616.269**

OBRA: REGULARIZACION ASFALTICA 50 KG/M2
UBICACIÓN: CALLE SIN NOMBRE - SAN JOSE OBRERO
AREA CUBIERTA: 640 M2

N°	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	PRECIO UN.	PRECIO TOTAL
69	Cartel de Obra c/impresión digital en lona vinílica	un	1,00	1.437.330	1.437.330
70	Remoción y Reposición de cordones nuevos de 12x30x50	ml	216,00	45.120	9.745.920
71	Remoción y Reposición de empedrado s/triturada 6ta.	m2	60,00	38.475	2.308.500
72	Regularización Asfáltica 50 kg/m2, incluye limpieza de pista y riego de liga.	m2	640,00	46.002	29.441.280
73	Limpieza final	m2	500,00	887	443.500
	TOTAL, IVA INCLUIDO				**43.376.530**

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

DANIEL UMAZA G.
Representante Legal
Constructora Río Paraná
Sociedad Anónima

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

OBRA: REGULARIZACION ASFALTICA 50 KG/M2
UBICACIÓN: Calle Piribebuy
AREA CUBIERTA: 2.145,93 m2

N°	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	PRECIO UN.	PRECIO TOTAL
74	Cartel de Obra c/impresión digital en lona vinílica	un	1,00	1.437.330	1.437.330
75	Remoción y Reposición de cordones nuevos de 12x30x50	ml	50,00	45.120	2.256.000
76	Remoción y Reposición de empedrado s/triturada 6ta.	m2	120,00	38.475	4.617.000
77	Regularización Asfáltica 50 kg/m2, incluye limpieza de pista y riego de liga.	m2	2.145,93	46.002	98.717.072
78	Limpieza final	m2	800,00	887	709.600
	TOTAL IVA INCLUIDO				**107.737.002**

OBRA: REGULARIZACION ASFALTICA 50 KG/M2
UBICACIÓN: Calles S/N entre Calle Los Pioneros y Calle Bertoni
AREA CUBIERTA: 2.560 m2

N°	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	PRECIO UN.	PRECIO TOTAL
79	Cartel de Obra c/impresión digital en lona vinílica	un	2,00	1.437.330	2.874.660
80	Remoción y Reposición de cordones nuevos de 12x30x50	ml	200,00	45.120	9.024.000
81	Remoción y Reposición de empedrado s/triturada 6ta.	m2	70,00	38.475	2.693.250
82	Regularización Asfáltica 50 kg/m2, incluye limpieza de pista y riego de liga.	m2	2.560,00	46.002	117.765.120
83	Limpieza final	m2	1.200,00	887	1.064.400
	TOTAL, IVA INCLUIDO				**133.421.430**

OBRA: REGULARIZACION ASFALTICA 50 KG/M2
UBICACIÓN: Calle Dr. Manuel Franco - Bo. San Lorenzo
AREA CUBIERTA: 4.578,36 m2

N°	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	PRECIO UN.	PRECIO TOTAL
84	Cartel de Obra c/impresión digital en lona vinílica	un	2,00	1.437.330	2.874.660
85	Remoción y Reposición de cordones nuevos de 12x30x50	ml	250,00	45.120	11.280.000
86	Remoción y Reposición de empedrado s/triturada 6ta.	m2	1.250,00	38.475	48.093.750
87	Carga y desparrame de tierra roja (para levantar calle)	m3	150,00	50.222	7.533.300
88	Construcción de Badén de Hº (Según Plano)	m3	27,00	1.781.897	48.111.219
89	Regularización Asfáltica 50 kg/m2, incluye limpieza de pista y riego de liga.	m2	4.578,36	46.002	210.613.717
90	Limpieza final	m2	3.000,00	887	2.661.000
	TOTAL, IVA INCLUIDO				**331.167.646**

OBRA: REGULARIZACION ASFALTICA 50 KG/M2
UBICACIÓN: CALLE SIN NOMBRE - BO. TRES FRONTERAS (USF)
AREA CUBIERTA: 1.083,50 M2

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

DANIEL UMSZA G.
Representante Legal
Constructora Río Paraná
Sociedad Anónima

Ing. Roque Godoy

N°	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	PRECIO UN.	PRECIO TOTAL
91	Cartel de Obra c/impresión digital en lona vinílica	un	1,00	1.437.330	1.437.330
92	Remoción y Reposición de cordones nuevos de 12x30x50	ml	200,00	45.12	9.024.000
93	Remoción y Reposición de empedrado s/triturada 6ta.	m2	150,00	38.475	5.771.250
94	Regularización Asfáltica 50 kg/m2, incluye limpieza de pista y riego de liga.	m2	1.083,50	46.002	49.843.167
95	Limpieza final	m2	500,00	887	443.500
TOTAL, IVA INCLUIDO					**66.519.247**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 3.238.666.925 (guaraníes: Tres mil doscientos treinta y ocho millones, seiscientos sesenta y seis mil, novecientos veinticinco, IVA Incluido).**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

N°	Descripción	UBICACIÓN	Plazo de la Obra
1	**Regularización Asfáltica en distintas calles y avenidas de Ciudad Pdte. Franco**	Calle Bertoni - Bo. Santa Rosa	120 días posteriores de la firma del orden de inicio
2		Calle Apa, desde Avda. Miguel Medina hasta Super Carretera - Área 5	
3		Calle Misiones - Área 5 (desde Avda. Guaira hasta Avda. Itapuá)	
4		Calle km 9 - Fracción San Isidro (frente a Cementerio)	
5		Calle S/N - Bo. Caacupemi	
6		Calle S/N - Bo. Santo Tomas	
7		Calle sin nombre - km 4 1/2 Fracción Mirador	
8		Calle sin Nombre - Bo. San Lorenzo (costado Hotel Salzburgo)	
9		Calle S/N - Bo. Fray de Luis de Bolaños - Costado cancha Tupi Guaraní	
10		Calle S/N - km 6 1/2 entrada Santa Inés	
11		Calle Camilo Recalde - Bo. Santa Rosa	
12		Calle sin nombre - Bo. María Auxiliadora	
13		Calle Sin nombre - Bo. Santo Tomas	
14		Calle sin nombre - San José Obrero	
15		Calle Piribebuy	
16		Calles S/N entre Calle Los Pioneros y Calle Bertoni	
17		Calle Dr. Manuel Franco - Bo. San Lorenzo	
18		Calle sin nombre - Bo. Tres Fronteras (USF)	

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Municipalidad de Pdte. Franco.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

CRONOGRAMA DE OBRAS
OBRA: REGULARIZACIÓN ASFALTICA 50KG/M2
UBICACIÓN: DISTINTAS CALLES Y AVENIDAS DE CIUDAD PRESIDENTE FRANCO

Miguel Angel Frutos
Secretario Municipal

DANIEL OMIOZA G.
Representante Legal
Constructora Río Paraná
Sociedad Anónima

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

AREA CUBIERTA: 55.272,07 M2

	DESCRIPCION	MES 01				MES 02				MES 03				MES 04			
		S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
1	*Cartel de Obra c/impresión digital en lona vinílica*																
2	*Remoción y Reposición de cordones nuevos de 12x30x50*																
3	*Remoción y Reposición de empedrado s/triturada 6ta.*																
4	*Carga y desparrame de tierra roja (para levantar calle)*																
5	*Construcción de Badén de Hº (Según Plano)*																
6	*Colocación de Reductor de Velocidad (lomada 3.00x8.00x0.10)*																
7	*Pintura a base de Solvente (sobre lomada)*																
8	*Provisión y colocación de Cartel de señalización (lomada)*																
9	*Regularización Asfáltica 50 kg/m2, incluye limpieza de pista y riego de liga.*																
10	*Regularización Asfáltica 60 kg/m2, incluye limpieza de pista y riego de liga.*																
11	*Limpieza final*																

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

No Aplica.

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato. -

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

DANIEL UMSZA G.
Representante Legal
Constructora Río Paraná
Sociedad Anónima

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

REGULARIZACION ASFALTICA EN DISTINTAS CALLES Y AVENIDAS DE CIUDAD PDTE. FRANCO (AD-REFERENDUM)

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de presidente Franco, República del Paraguay, a los 10 días del mes de marzo de 2.021. ----------

MIGUEL ÁNGEL FARIA COLMAN
SECRETARIO GENERAL

ING. ROQUE HERNÁN GODOY JARA
INTENDENTE MUNICIPAL

DANIEL UMSZA GUCH
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRUCTORA RIO PARANA S.A.

DANIEL UMSZA G.
Representante Legal

Constructora Río Paraná
Sociedad Anónima